



Dirección Regional
de Educación de
Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local El
Collao Ilave

Institución Educativa
Inicial N° 709



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 002-2024-ME-DREP-UGELE-IEI.709 - P.

Señor(a) : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Asunto : REMITE INFORME DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024 DE LA IEI N° 709
PANTIHUECO

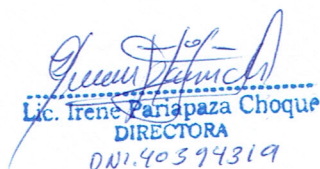
Referencia : **R.M. N° 587-2023-MINEDU** – Lineamientos para la prestación del servicio
educativo para el **año escolar 2024**.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de poner de su conocimiento que el 01 de marzo del año 2024 en la Institución Educativa Inicial n° 709 Pantihueco se **apertura el año escolar 2024** con la presencia de la Docente Lic. Irene PARIAPAZA CHOQUE, y Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial n° 709 Pantihueco.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal, para su mayor conformidad del presente documento adjunto copia del ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.

Atentamente.


Lic. Irene Pariapaza Choque
DIRECTORA
DNI. 40594319

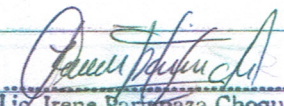
ACTA DE POSESION DE CARGO Y APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 709 PANTIHUECO

En la Institución educativa inicial n° 709 Pantihueco, del Centro Poblado de Pantihueco, Distrito de Ilave, provincia El Collao Region Puno, siendo las horas ocho y treinta de la mañana del día uno de marzo del año dosmilveinticuatro, reunidos Directora y docente de la I.E.P. n° 70722, Profesora Lic. Irene Pariapaza Choque y padres de familia con la finalidad de dar posesión de cargo como docente de la I.E. n° 709 Pantihueco en condición de docente nombrada

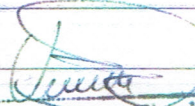
PRIMERO: La Docente Lic. Irene Pariapaza Choque con ONI 40394319 se presenta con una Resolución Otorgado por la UGEL EL COLLAO como docente nombrada con la Resolución N° 001654-2023-UGEL EL COLLAO, que en hace el compromiso de trabajar por el bienestar de los niños y niñas juntamente con los padres de familia.

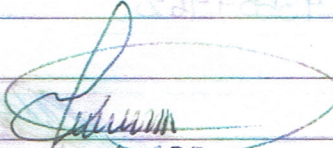
SEGUNDO: La Docente como Directora (a) Lic. Irene Pariapaza Choque, después de dar algunas palabras de compromiso da por abierto el año escolar dosmilveinticuatro en la I.E.I. N° 709 Pantihueco invitando a matricular a los niños de 3, 4 y 5 años de edad, dando realce a la importancia de la educación inicial.

No habiendo mas puntos que tratar se concluye la reunión prosiguiendo con el cierre del presente documento, para mayor validez firman los presentes.


Lic. Irene Pariapaza Choque
DIRECTORA
ONI 40394319




Victoria Urtiaga Chambi
DIRECTORA
C.M. 1001310819


01786582